


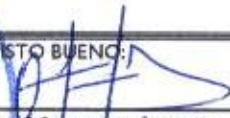


**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
ODASTEO/013 Restablecimiento de Servicio					
DESCRIPCIÓN:					
Que el usuario cuente con el servicio al cien por ciento, Después de que por omisión de pago se le haya restringido el Suministro.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 135 del Código Financiero del Estado de México. Artículo 159 de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios				
DOCUMENTO A OBTENER:	Factura electrónica			VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
		<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario desee contar con el suministro de agua al 100 %				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Recibo de pago vigente por consumo y restablecimiento del servicio	ORIGINAL		COPA		Artículo 135 del Código Financiero del Estado de México. Artículo 159 de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios
	<input checked="" type="checkbox"/>		I		
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS					
1.- Recibo de pago vigente por consumo y restablecimiento del servicio	ORIGINAL		COPIA(S)		Artículo 135 del Código Financiero del Estado de México. Artículo 159 de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios
	<input checked="" type="checkbox"/>		I copia Simple		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Dos días	
COSTO:	\$ 800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) Uso Doméstico.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja central del organismo Publico				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que se realice el pago correspondiente por el adeudo omitido y restablecimiento del servicio				



Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operará la afirmativa ficta.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Teoloyucan				Jefatura de Ingresos y/o coordinación de comercialización	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Oscar Moreno Arana			
DOMICILIO:	CALLE:	Matamoros	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio Tlatilco	MUNICIPIO:	Teoloyucan		
C.P.:	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09: 00 a.m. a 18: 00 hrs. Sábado 09: 00 a 13: 00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 593	9 14 30 67	No aplica	No aplica	dirgralopdapast@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Oficina recaudadora de Santa Cruz del Monte				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Oscar Moreno Arana				
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Teoloyucan	NO. INT. Y EXT.:	S/ N	
COLONIA:	Santa Cruz del Monte	MUNICIPIO:	Teoloyucan		
C.P.:	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09: 00 a.m. a 16: 30 hrs. Sábado 09: 00 a 12: 00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué pueden restringirme el servicio de agua?				
RESPUESTA:	Por la falta de pago de dos bimestres de agua				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	El pago con tarjeta de crédito o débito aplica también en Santa Cruz del Monte?				
RESPUESTA:	No, por el momento solo aplica en cajas centrales				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hacen restablecimientos en días domingos?				
RESPUESTA:	No solo de lunes a viernes				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Pago de suministro de agua					
 C. María de los Angeles Cortes Pineda Asistente de Dirección.		 C. Oscar Moreno Arana DIRECTOR GENERAL		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/MAYO/2019	